

EL SEMANAL JOSEFINO.

PERIODICO GENERAL.

Numero suelto 10 cts.

SAN JOSÉ, NOVIEMBRE 17 DE 1882.

Suscripcion por série de
12 n.º un peso.**Redactores y Editores**

Lorenzo Montúfar

Rafael Montúfar, Manuel Montúfar.

“EL SEMANAL JOSEFINO.”—Saluda á sus colegas de Centro-América.

Prospecto.

En Julio de 1867 vió la luz pública un periódico titulado: “El Mensual Josefino.”

Pronto la publicacion pareció tardía y duplicándose tomó el título de Quincenal.

Aquel periódico se sostuvo por sí solo sin subvenciones ni apoyo, y al terminar el primer año de existencia, se felicitó por haber visto recorrer al Sol todos los signos del Zodiaco.

El Quincenal Josefino tuvo un eclipse en Diciembre de 1868, con motivo de un acontecimiento extraordinario.

Al año siguiente reapareció el Quincenal dando al público los buenos días, y sin saber si les serian otorgadas algunas horas de existencia, para poder darle siquiera las buenas tardes.

En 1870 desapareció aquel periódico, no por consuncion ni por miedo, sino porque su redactor se ocupaba en asuntos de diferente orden.

Hoy reaparece convertido en Semanal Josefino.

Sus ideas son las mismas que ántes sostuvo.

El lapso de doce años y una série de acontecimientos acaecidos durante ese período en todo el Nuevo Mundo, han venido á confirmarlas.

El Semanal dará preferencia en la parte noticiosa á los asuntos de nuestro continente, y en par-

ticular á los referentes á la América-Central.

En la seccion literaria procurará dar á conocer las producciones mas notables de los poetas centro-americanos.

La parte política tendrá por guia las doctrinas de modernos y liberales publicistas y el espíritu reformador del siglo en que vivimos

Reformas.**I.**

Se abre una era de innovaciones. Se proyectan nuevas leyes civiles.

Se reforma la hacienda pública, el régimen militar, y cuantas instituciones hemos visto implantadas.

Los nuevos métodos producirán una série de cuestiones y de prolongados debates.

Las reformas para que permanezcan deben ser fundamentales.

Es preciso que los cambios comiencen por la raiz.

Si solo se operan en el ramaje seran raquíticos, transitorios y efímeros.

Cada dia, cada hora, cada instante aparecen obstáculos que á las reformas se oponen.

El Estado está regido por dos legislaciones diferentes: los cánones y las leyes.

El Jefe del Estado sostendrá las leyes y sus reformas.

El Jefe de la Iglesia defenderá los cánones y su inamovilidad.

Ambos funcionarios se presentan muchas veces frente á frente.

Esta actitud suele convertirse en lucha abierta y uno de los dos competidores sucumbe.

Si queda vencido el Jefe del Estado se entroniza la teocracia.

Si queda vencido el Jefe de la Iglesia se avasalla al clero y se le oprime.

Hay un medio de salvar esta situacion fatal: la independendencia entre la Iglesia y el Estado.

A éste régimen se oponen los concordatos, institucion de la edad média, combatida por los modernos publicistas.

Costa-Rica, como otras muchas naciones del globo, pagó un tributo á la institucion de concordatos.

En Octubre de 1852 suscribió en Roma el que ahora circula impreso.

No inculpemos al Gobierno, entonces existente. Razones tuvo para suscribirlo hace treinta años, tiempo más que suficiente para que la situacion cambie y se operen transformaciones incompatibles con aquel místico convenio.

No habian existido aquí catedrales, ni colegiadas, canónigos ni seminarios tridentinos.

No se necesitaba, pues, mucho dinero para que el Estado sostuviera un modesto clero, y los diezmos que en Honduras y Nicaragua daban sumas proverbiales, apenas se hacian sentir en este país.

Un acontecimiento histórico cambió la situacion: la nueva diócesis costaricense.

Existiendo iglesia sufraganea, debia existir un obispo.

El nuevo obispo quiso establecer diezmo sobre el café, y el país se conmovió.

El Jefe del Estado y el Jefe de la Iglesia se presentaron en lid abierta y combatieron frente á frente.

El Jefe del Estado creyó salvar la situación por medio de estipulaciones con la Santa Seda, sobre la supresión de diezmos; y el concordato se firmó.

Entonces no se pensaba mas que en abolir los diezmos, y se admitieron artículos incompatibles con la organización de las modernas sociedades.

El artículo primero impone una **religion oficial**.

Las religiones para que produzcan frutos saludables, no deben imponerse de oficio.

Ellas han de emanar del convencimiento de cada uno, deben descansar en la fé, que no se decreta, y existir bajo el suntuoso templo de la conciencia libre.

El artículo 1º del concordato ha sufrido una modificación por la ley fundamental puesta en vigor y reformada á los dos dias del mes de Abril del presente año.

Roto solemnemente en parte un convenio pierde su existencia.

El concordato avasalla la enseñanza.

En vez de laica la hace monacal, en vez de ser filosófica y libre le subyuga ahora al "syllabus."

Estas disposiciones felizmente han quedado derogadas por los artículos 52 y 53 de la ley fundamental.

El concordato impone erogaciones al Gobierno, que se pagan con las contribuciones de todos los moradores del país.

Nadie esta obligado á contribuir para el sostenimiento de un culto que no es el suyo.

El concordato obliga á los protestantes, á los mahometanos, á los judios, á los librepensadores, á todos los que no creen en la mision divina de un obispo católico, á pagarle contribuciones para que se sostenga.

El artículo 17 del concordato tiende á que se operen grandes aglomeraciones de bienes en manos muertas, contra toda la conveniencia social y contra todas las doctrinas económicas.

Ese artículo ha sido modificado por las disposiciones consignadas

en el artículo 24 de la ley de 11 de Noviembre del año próximo pasado, y por consiguiente, el concordato está derogado.

Las disposiciones sobre primicias existentes ahora son objetables.

La Constitucion de 1848 no otorgaba al Poder Ejecutivo la facultad de decretar impuestos.

Esa facultad estaba reservada al Cuerpo legislativo.

Las exacciones que se hacen con el nombre de primicias, que pesan sobre los hombres de todas las creencias para sostener una religion determinada, son impuestos gravosísimos.

Se sancionaron por el Poder Ejecutivo bajo el régimen de la Constitucion de 48; y por lo mismo no pueden considerarse como una ley obligatoria.

La independencia de la Iglesia y el Estado es ya indispensable.

Aquellas célebres palabras del Conde de Cavour: la iglesia libre en el Estado libre no son la Ciudad del sol de Campanella, ni la Utopía de Tomas Moró, ni la República de Platon.

Son hechos tangibles en México, en Colombia, en los Estados Unidos de América.

Que la Iglesia se rijá como quiera.

Que el Estado se gobierne como le plazca.

Que el Jefe de la Iglesia no intente escalar el poder civil á nombre de quien dijo: "mi reino no es de este mundo."

Que el Jefe del Estado no ose poner la mano sobre el incensario.

Bajo ese sistema saludable progresa el catolicismo en otros países.

A la sombra de ese régimen se conserva sorprendente el santuario de Guadalupe en México y se mantiene el culto católico en Colombia.

Bajo su sombra se ha edificado últimamente un bello y riquísimo templo en San Francisco de California, y un Colegio católico que por estension y riqueza ningun otro le supera en el Continente-Americano.

A su sombra el obispo de Baltimore rodeado de fausto, eleva al Ser Supremo el humo del incienso.

Al amparo de ese régimen, el Cardenal Arzobispo de Nueva York, da pomposamente culto á Dios bajo las torres góticas de una insigne catedral.

L. M.

Opiniones centro-americanas, acerca de nacionalidad.

Honduras tiene un partido eminentemente nacionalista.—Lo apoyan los Señores Presidente Soto y Ministro Rosa.

El Señor Soto anhela ceder el puesto de primer Magistrado de la Nación hondureña al futuro Jefe de Centro-América.

El Señor Rosa aplaude este elevado pensamiento y expone en sus discursos y publicaciones oficiales, todos los males que el aislamiento envuelve.

El evoca las sombras de los ilustres unionistas de la América del Centro, que tan patriotas como Cavour y Garibaldi, como Lincoln y Sevvad, no fueron tan afortunados como ellos.

El Salvador tambien contiene un gran partido unionista.

La gloriosa lucha contra el imperio y los triunfos de Milingo, Mexicanos, la Trinidad, Gualcho, San Antonio, San Miguelito, las Charcas, el Espiritu Santo y Perulapan, obtenidos bajo la sombra de la bandera nacional, jamas se olvidarán en la patria del Doctor Delgado.

Tambien existe allí un pequeño círculo bien avenido con el fraccionamiento, y con la parte que de él le ha tocado. Ese círculo no se atreve á oponerse á la idea de unidad y la combate por medios indirectos para mantener el *statu quo* que tanto le conviene.

Nicaragua se agita tratándose de la unidad.

Hay en Leon, Chinandega, Corinto y otras poblaciones, ciudadanos que defienden el lema patriótico del Doctor Jerez: "un Gobierno, una bandera una patria á cualquier precio."

Ese partido acepta la nacionalidad sin condiciones. Dice que un mal presidente de Centro-América haria menos daños que el fraccionamiento. Asegura que un detestable Jefe centro americano no seria permanente, pues, lo mas que podria existir en el mando seria el tiempo de su vida, y que bajaría á la tumba dejando un gobierno, una patria, una bandera.

Ese partido votó en las últimas elecciones por el Señor Doctor Cárdenas quien es muy probable tenga serias promesas y compromisos con los nacionalistas. Hablándose en Enero del presente año acerca de nacionalidad con los unionistas de Nicaragua, ellos respondían a una voz "dejaremos el asunto para el período de Cárdenas."

El Doctor Cárdenas ha viajado; ha hecho, puede decirse, su educación en el extranjero.—Comprende lo que es el mundo, lo que es Centro-América, lo que es Nicaragua, y sabe que si hoy la reorganización es asunto de utilidad, de existencia lo será mañana.

El partido granadino no manifiesta tanto deseo en favor de la unión.—Dice que no sería posible que todos los centro americanos nos sometieramos á la voluntad de hierro de ciertos jefes que aparecen como promotores de la idea reorganizadora.

Ese pensamiento es justo.—Tiene fuerza, tanta fuerza que arrastrará en pos de sí á muchos ciudadanos.—El mal está en que no se denuncia franca y terminantemente, sin consideraciones ni miramientos.

Dígase: "queremos la unidad de la patria pero sin esclavisarnos en ningún caso bajo la voluntad absoluta de ciertos jefes," y entonces, el pueblo de Centro-América verá quienes son ellos y podrá considerarlos, no como redentores, sino como verdaderos obstáculos para una futura y gloriosa redención.

LITERATURA.

Un examen de señoritas.

Mucho hay que censurar en los exámenes de los colegios particulares de señoritas, que han convertido en cosa de moda los actos literarios que merecen la mayor solemnidad.

El bailecito, una vez terminados los exámenes, es cosa de reglamento.

El lujoso vestido de las alumnas es requisito indispensable.

La tertulia obligada en la última noche, es exigencia ineludible.

Un examen en colegio de niñas tiene toda la novelaría de la época y en nada deja conocer la seriedad propia del caso.

Los padres de familia son los primeros que contribuyen á fomentar semejantes impropiedades, porque han dado en llamar *buen* colegio, colegio de primera clase, aquel en el cual se gasta

mayor lujo y se hace mayor ostentación.

Las directoras concededoras del pie de que cojean los papás, lo que procuran es tenerlos contentos, y al efecto lo único que hacen es satisfacer su vanidad.

La distribución de premios es otro de los medios de que se valen las directoras para alucinar á los padres, pues los distribuyen por mayor y no dejan alumna sin premiar.

Tal nos dijo en cierto tiempo un amigo nuestro, que deseando probar lo cierto de su aseveración, invítanos á presenciarnos un examen.

Era el último día.

Cuando penetramos hasta el salón hallamos que un caballero estaba examinando en Historia Santa, de la manera siguiente:

—A ver, la primera Señorita tenga la bondad de decirme en cuántos días formó Dios el mundo; ¿no es verdad que lo formó en seis días?

—Sí señor.

—Perfectamente, señorita.

Y dígame usted, ¿que hizo el cuarto día?

—El Sol, señor,

—Está bien, señorita; pero dígame usted, cómo es que hizo el sol el cuarto día; entonces, ¿qué luz era la del primero?

(La señorita abre la boca, y dice el examinador):

—Perfectamente, señorita.—Vamos á ver la señorita que sigue.—Hábleme usted sobre la vocación de Abraham.

—Vocación de Abraham.

—¿No es cierto que Abraham era hijo de Taret y vivía en la ciudad de Ur en Caldea; y Dios le dijo: "sal de tu tierra y ven á la tierra que yo te mostraré?"

—Sí, señor.

—Perfectamente, señorita.

—La que sigue. Tenga usted la bondad de hablarme sobre el sacrificio de Isaac.

—Sacrificio de Isaac.

—Eso es, siga usted, señorita.

—Sacrificio de Isaac.

—No se turbe, señorita, está bien.

—Sacrificio de Isaac.

—Muy bien, señorita; y dígame usted, ¿quién era Sansón? ¿no es verdad que era un gigante?

—Sí señor.

—¿Y de qué tamaño sería ese gigante? ¿sería del tamaño de la torre de la Catedral? Vamos á ver, de qué tamaño cree usted que sería ese gigante? ¿sería del tamaño de usted?

—No, señor.

—Perfectamente, señorita. Vamos á ver, continúe la señorita que sigue: hábleme usted sobre los sueños de Faraón.

Terminado el exámen de Historia Santa, dijo la directora:

—Clase de filosofía.

Cuatro señoritas como de quince á diez y seis años ocuparon los asientos delanteros, y la directora puso en nuestras manos el programa.

—Vamos á ver, digimos, la señorita primera tenga la bondad de decirme, ¿qué es filosofía?

—Es la ciencia que tiene por objeto, que tiene por objeto.....

—Eso es señorita, que tiene por objeto.

—Sí señor, por objeto.....

—Estudiar las facultades del alma y.....

—Sí señor, las facultades del alma.

Me parece bien, ¿usted sabe lo que son sentimientos?

—Sí, señor.

—Muy bien, señorita; que tenga, la señorita que sigue, la bondad de decirme ¿qué entiende por amor, qué es el amor?

(Las muchachas se miran unas á otras, los padres ponen cara de profetas, las madres paran el oído, los espectadores cuchichean, la examinanda baja la cabeza, y el profesor muy serio, dice):

—Diga usted, señorita. ¿qué es sentimiento de amor?

La muchacha inclina mas la cabeza y se pone colorada—nosotros proseguimos:

—Con que, señorita, ¿qué cosa es el amor? No sabe usted lo que es el amor, no es verdad?

—Sí, señor.

—En que quedamos, usted sabe ó no sabe?

—Pero hable usted: niña—dice el profesor.

—El amor es un sentimiento por el que un hombre quiere á una mujer.

—Me parece bien, señorita: y cuando una mujer quiere á un hombre ¿cómo se llama?

La niña se pone colorada.

—También se llama amor?

—Sí señor.

—De manera que cuando dos se quieren, hay amor?

—Sí señor.

—Y si yo quiero y no me quieren, habrá amor?

No, señor.

—Me parece bien,—decimos, y proseguimos examinando.

—Clase de frances, dice la directora.

Las mismas cuatro señoritas se quedan en su asiento, y otra vez me pasan el programa.

Preguntamos:

—¿Hasta qué parte han estudiado?

—Han concluido,—dice el profesor inclinándose.

El profesor es un jovencito, al que dijimos:

—Je puis donc présumer qu' il n' y á pas d' inconvenient de parler en français á ces jeunes demoiselles et á les interroger?

El profesor no sabe lo que le pasó, y nosotros inclinándonos decimos:

—Je viens de vous demander si je puis examiner ces jeunes demoiselles en français.

—*Qui mosiú.*

—Pues, Señor, digo para mi capote, este profesor es tan bomba como sus alumnas, no cabe duda; y dirigiéndome á la primera examinanda, agrego:

—En fin, finissons. Voyons, mademoiselle, ayez la bonté de me dire request—ce que vous entendez par verbes irrégulieres?

La señorita me mira, y mira al profesor, como quien pregunta: ¿que es lo que dice este señor?

El profesor le dice.

—Conteste usted, pues, niña—y la niña lo mira como diciéndole: pero jumento, ¿qué demonios he de contestar, si tu mismo no entiendes lo que me han preguntado?

Viendo estos embarazos pasé la tabla al profesor, quien hace su examen de la manera siguiente?

—Dígame usted señorita, como se dice *pan* en francés?

—*Pen*, señor.

—I como escribe usted *pen*.

—P. A. I. N.

—*Tre bien*, señorita; y como se dice *vino*.

—*Ven*, señor.

Tre bien, señorita; y como se escribe *ven*?

—V. I. N.

Tre bien, señorita; y cómo se dice buenos dias?—la señorita que sigue.

—*Bon jur*, señor.

—Abra usted mas la boca, señorita (Queriendo hechar el resto el profesor continúa:)

—*Et quis que si sá le gramire française?*

Le gramire es el arté de parlé perfectament au francés.

—*Tre bien*, señorita; *é quis que si sá le substantib?*

—*Le substantib set un part de la orucion.*

Tre bien, señorita; *é quis que si la articl?.....*

Así continuó el examen; los padres quedaron contentos, el jurado idem, las niñas salieron repletas de premios, y una vez terminada la actuacion vinieron, el bailecito, los helados y el buen humor de profesores y asistentes.

(Estamos hablando en general, salvas escepciones honrosas.)

De "El Porvenir" de Guatemala.

MISCELANEA.

DON MODESTO GARCÉS, ha recibido el nombramiento de Cónsul General de Colombia en las Repúblicas de Centro-América.

VEINTEMILLA ha obtenido un completo triunfo sobre las tropas que trataban de regenerar la República ecuatoriana y se ha declarado dictador. El caudillo Alfaro se encuentra en Panamá donde ha publicado una interesante relacion de la campaña de Esmeraldas.—Sentimos el fracaso.

EL HERDER, vapor aleman, se perdió á principios del mes próximo pasado, tres millas al Oeste del Cabo Race.—Los pasajeros se salvaron.

JULIA FEYGHINE, actriz de la comedia francesa, se dió la muerte en Paris el 12 de Setiembre último, por no haber salido victoriosa en la representacion del papel de esclava en "Barberine."

SE DICE que pronto verá la luz pública en esta Capital, un nuevo colega que será el órgano de la comision que redacta el Código Militar.

EL REGISTRO de la Propiedad inmueble y los juzgados de primera instancia, han sido trasladados á la casa que ocupaba el Colegio Central, números 24 y 26 calle del Comercio.—Celebremos el cambio.

LA JUNTA de Gobierno del Colegio de abogados ha nombrado una comision para que revise el proyecto de Reglamento que debe regir á aquella corporacion.

DESPUES de una ausencia próximamente de seis meses, ha regresado á

esta República el Señor Don Francisco Peralta.—Sea bienvenido.

EN EL número 1178 de "Las Novedades," periódico de Nueva York, se encuentra una carta escrita en México á 30 de Setiembre del presente año por el Señor Hilarion Frias y Soto. En ella se dice que el completo triunfo de Mexico y la victoria que ha obtenido en las negociaciones sobre limites con Guatemala, se debe á la actitud del pueblo mexicano, y á los esfuerzos del Señor Romero "quien con su constancia y su laboriosidad proverbial logró fatigar, anonadar y derrumbar sin aliento á nuestros contrarios"—¿Se deberá á eso solo precisamente?

CAMPANAS. Sigue la cuestion sobre si fué ó no oportuno que la autoridad local impusiera silencio á un campanero, y pregúntase si está vigente el artículo 47 del Reglamento de policía emitido en 1841.—Fué derogado por decreto de 14 de Abril de 42; pero puede interrogarse si convendria restablecer la restriccion hallándose los campanarios, segun reglas generales del derecho administrativo, bajo el régimen de la policía.

SE SUSURRA que el arreglo de la deuda interior se ha efectuado ya, con intervencion de los Bancos.

"EL FERROCARRIL."—Esta hoja periódica que durante algun tiempo se ha venido publicando, dejará de salir por tener su redactor necesidad de dedicarse á otro género de ocupaciones.

EL CAMINO que conduce de esta Ciudad al Rio Sucio se encuentra en muy mal estado. Parece que hay largos trechos que no es posible transitar sino á pie y con grandes dificultades.

LA BARONESA DE WILSON.—Esta ilustre huespeda partirá el Domingo 19 del corriente. Se dirige á Panamá y de allí irá á las Repúblicas de México y los Estados-Unidos, únicas que debe visitar para concluir la importante excursion que, hace cerca de diez años la ocupa con el fin de recoger datos para escribir la historia de América. Deseamos á la estimable cuanto inspirada Sra. Wilson un feliz viaje. En el próximo número tendremos el gusto de obsequiar á nuestros lectores con la sentida composicion "Es eterno mi dolor."

Imprenta de la Paz. Calle Goicochea n°